



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Secretaría General
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 703-2023-UNACH

Chota, 09 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Carta N° 040-2023-UNACH/EPIA/AAMA, de fecha 25 de octubre de 2023; el Oficio N° 760-2023-UNACH/VPAC, de fecha 31 de octubre de 2023; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 08 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, mediante Carta N° 040-2023-UNACH/EPIA/AAMA, de fecha 25 de octubre de 2023, el Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio solicita reconsideración sobre su solicitud de emisión de la resolución de reconocimiento y felicitación por su participación como responsable de 02 proyectos de extensión y proyección universitaria, ejecutados en el año 2018.

Que, con Oficio N° 760-2023-UNACH/VPAC, de fecha 31 de octubre de 2023, el Vicepresidente Académico remite la Carta N° 040-2023-UNACH/EPIA/AAMA, a fin de que sea tratado por la Comisión Organizadora.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, al Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio, como responsable de los siguientes proyectos de extensión y proyección universitaria:

- "Capacitación en buenas prácticas de manufactura (BPM) y alimentación saludable dirigido a restaurantes y establecimientos de venta de alimentos preparados de la ciudad de Chota Cajamarca", realizado durante el 23, 30 de octubre y 06 de noviembre de 2018.
- "Promocionando la Escuela de Ingeniería Agroindustrial" desarrollado durante el 03 de diciembre al 14 de diciembre de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Vic. Acad.
Interesado
Archivo



Carlos Rafael Suárez Sánchez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quinones Espinoza
Abg. Jorge Luis Quinones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota